EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL
BUENAVISTA- BOYACÁ
NIT: 820.003.550-8 COD: 1510900686

LA SUSCRITA GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA- BOYACÁ.

Con fundamento en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normativa vigente aplicable al caso, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO No.	SM20260129-001
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	SERVIDOTACIONES SAS
NIT O C.C.:	900.575.257-8
REPRESENTANTE LEGAL:	KAROL VIVIANA SANTAMARIA SANTAMARIA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	C.C.No. 63.438.136 de VELEZ - SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 112 BIS 80 A – 16 INT. 14 OFC. 401 BOGOTÁ
TELEFÓNO:	3186085924
CORREO ELÉCTRONICO:	servidotacionesmedicas@gmail.com
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE. ($10432778.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DE 29 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FUNCIONARIO DELEGADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DIANA JULIETH PEÑA PULIDO	Coordinadora Administrativa y de Servicios

En el marco de la gestión contractual y acorde con la normatividad legal colombiana aplicable a las Empresas Sociales del Estado y en particular a la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, le corresponde efectuar la vigilancia y verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en la totalidad de la contratación celebrada por la entidad.

En observancia de los principios contractuales, de su misión de direccionamiento y consciente de la importancia de las disposiciones que establecen y precisan aspectos

Calle 3 # 1-24
Correo E. esebuenavista@hotmail.com
gerenciabuenavista2024@gmail.com
Teléfono: 3114628388 - 320 8531135 - 310 5628168

atinentes a la responsabilidad, los deberes y facultades inherentes a las actividades de supervisión, esta gerencia encuentra necesario, en pro del mejoramiento continuo y del fortalecimiento de la gestión contractual de la E.S.E., recordar la importancia del papel que desempeñan los supervisores, quienes en nombre y representación de la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista deben efectuar el seguimiento a la ejecución de los contratos celebrados por la entidad, en la búsqueda constante del cumplimiento de los fines estatales.

Por consiguiente, sus funciones como supervisora del contrato serán las establecidas en e Manual de Contratación Capitulo VI adoptado mediante Resolución 026 de noviembre de 2024, ejerciendo la vigilancia, técnica, administrativa y financiera del contrato.

Informes. El supervisor, presentará informes sobre la ejecución del objeto contractual, cor copia al expediente contractual existente en la Entidad y anexaran las respectivas actas de evaluación.

JULIE IVONNE ORTIZ CASAS
Gerente

DIANA JULIETH PEÑA PULIDO
Supervisora Designada
Coordinadora Administrativa y de Servicios

Elaboró: MYRIAM AMALIA REYES PEÑA -Asesor jurídico y contractual
Revisó: Diana Julieth Peña Pulido – Coordinadora Administrativa y de Servicios
Aprobó: JULIE IVONNE ORTIZ - Gerente